

# Acta de Sesión nº 32 de la Comisión de Coordinación Académica del Máster en Biotecnología y Biomedicina por la Universidad de Jaén

## Identificación de la Sesión:

**Número de sesión:** 32

**Fecha:** 23 de noviembre de 2016

**Hora:** 12:30 h

**Lugar:** B3-339 (Seminario del Dpto. de Biología Experimental)

**Asistentes:** Raquel Hernández Cobo, M<sup>a</sup> Ángeles Peinado Herreros, Juan Peragón Sánchez, Antonio Sánchez Baca y Eva Siles Rivas.

Presidida por el Coordinador y actuando como Secretaria la de la Comisión.

## ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Coordinador.
2. Estudio y valoración de los resultados de las encuestas realizadas al profesorado, alumnado y tutores externos del curso 2015-2016.
3. Estudio y aprobación, si procede, de las líneas de investigación ofertadas, normas de presentación, calendario de actuaciones para la evaluación de los TFM e informe del tutor para el curso 2016-2017.
4. Análisis y aprobación, si procede, de los borradores de propuestas de doble titulación internacional.
5. Ruegos y preguntas.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Punto 1.** El Coordinador informa sobre los siguientes aspectos:

- Respecto al alumnado del Máster, en el presente curso académico 12 alumnos se han matriculado en nuestro Máster en primera opción. De ellos, 2 aún no se han presentado a las clases. Todas las asignaturas tienen al menos dos alumnos y se mantiene la proporción de alumnos de ambos itinerarios (Biotecnología y Biomedicina). Por otra parte, y como novedad, este año se va a volver a abrir la aplicación del Distrito Único Andaluz, por lo que es posible que el número de alumnos aumente.
- Tal y como se aprobó en la última reunión de la Comisión, se ha ofertado un “Curso de Formación Universitaria en Investigación Biomédica y Biotecnología” en el que se han matriculado 17 alumnos. Recuerda que el objetivo de dicho curso es abrir las clases del Máster (especialmente las del profesorado externo) a postgraduados y alumnos de los Grados en Ciencias y en Ciencias de la Salud.
- La Secretaria de la Comisión ha comunicado su deseo de no continuar formando parte de la misma. El Coordinador le agradece la dedicación y el trabajo realizado desde que se creó esta Comisión. A partir de ahora dicha figura será desempeñada por D<sup>a</sup>. Raquel Valderrama Rodríguez.

**Punto 2.** Se analizan los resultados de las encuestas realizadas al profesorado, alumnado y tutores externos del curso 2015-2016. En general la participación ha sido muy escasa. El profesorado ha señalado como mejorable la oferta de Programas de Movilidad y la gestión del equipo que coordina el Máster. Respecto al alumnado, destaca dos observaciones que indican que el listado de los Trabajos Fin de Máster (TFM) y la oferta de Prácticas en Empresa y Hospital no son reales. Recuerda que el año pasado se defendieron un TFM realizado en el Hospital de Andújar, dos en colaboración con la Universidad de Barcelona y un TFM realizado en una empresa. No obstante, es cierto que los alumnos están encontrando cierta dificultad para

realizar el TFM en la línea que desean. El Coordinador propone estudiar el ofertar anualmente los TFM concretos y no las líneas de investigación, tal y como se hace en los Trabajos Fin de Grado. No se ha recibido ninguna encuesta de los tutores externos.

**Punto 3.** Se comienza este punto analizando las líneas de investigación ofertadas en el curso 2016-2017. Respecto al año pasado, se han suprimido la de tres empresas con las que no hay relación, una línea del Hospital de Andújar y dos del Complejo Hospitalario de Jaén. Por el contrario, se ha incorporado una línea de investigación de inmunología (“Inmunidad, cáncer y aceite de oliva”), ofertada por D. José Juan Gaforio. Una vez concluido el análisis, se aprueban las líneas de investigación ofertadas en el curso 2016-2017 (Anexo 1). A continuación, se analizan las normas de presentación, calendario de actuaciones para la evaluación de los TFM y el informe del tutor para el curso aprobándose todas ellas (Anexos 2, 3 y 4, respectivamente). El Coordinador comenta que faltaría por concretar la designación de los Tribunales de los TFM, explica cómo se ha hecho hasta la fecha y proponer hablarlo en una reunión posterior.

**Punto 4.** Se analiza el primer borrador de propuestas de Convenio de Doble Titulación entre la Universidad de Jaén (España) y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, A.C. (UPAEP, A.C., MÉXICO). El Coordinador indica que los estudios de Maestría en México tienen una duración de dos años. Así, el borrador se ha confeccionado de manera que un alumno de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla estudiaría un año en Méjico, durante el que cursaría 5 asignaturas relativas a Biomedicina o Biotecnología (que serían convalidadas por optativas de nuestro plan), y un año en Jaén (durante el que cursaría el Módulo 1 y el TFM). Por el contrario, un alumno de la Universidad de Jaén cursaría el Módulo 1 y el TFM en nuestra Universidad y las asignaturas optativas en México. Se propone la convalidación de la Tesis de Maestría si fuese codirigida por un profesor de nuestra Universidad. Se aprueban los borradores de propuestas de doble titulación internacional (Anexo 5).

**Punto 5.** La Secretaria de la Comisión agradece la colaboración que, durante estos años, ha recibido de todos los miembros de la Comisión y, muy especialmente, del Coordinador.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:00 horas del día señalado de todo lo cual como Secretaria, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

En Jaén, a 24 de octubre de 2016

Vº. Bº. El Presidente

la Secretaria

Fdo. Juan Peragón Sánchez

Fdo. Eva Siles Rivas